



CONCEJALIA DELEGADA DE TURISMO

**ACTA REUNIÓN COMISIÓN VALORACIÓN NUEVO CONTRATO  
AUDIOGUÍAS 22/02/2018**

Reunión de la Comisión de Valoración para la adjudicación del Nuevo Contrato del Sistema de Audioguías del Ayuntamiento de Granada el día 22 de febrero de 2018.

Asistentes a la reunión:

- D<sup>a</sup>. Estrella López Reche. Directora de Turismo del Ayuntamiento de Granada.
- D<sup>a</sup> Belén Ponce Sánchez. Técnico de Turismo del Ayuntamiento de Granada.
- D. Daniel Galán Fernández. Técnico de Turismo del Ayuntamiento de Granada.
- D<sup>a</sup>. Lorena Rubio Santillán. Técnico de Turismo del Ayuntamiento de Granada.
- D. Pedro López López. Técnico en Patrimonio Histórico de la Agencia Albaicín (Ayuntamiento Granada)

**SE ACUERDAN:**

Los criterios para valorar los aspectos técnicos del contrato del servicio de audioguías del Ayuntamiento de Granada como se detalla a continuación:

R- 06/03/2018

A/A CONTRATACIÓN.

## CRITERIOS PONDERABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

### UTE AUDIOGUÍAS DE GRANADA

#### A. DEFINICIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS OFICIALES TOTAL PUNTOS: 24,5

- Nivel de documentación y fidelidad histórica. 0
  1. De las pistas de audio elegidas al azar se ha detectado que gran número de ellas hablan de la costa tropical y no de Granada, siendo la ciudad de Granada motivo de este contrato (ej: pista 132, 325, 375, 376, 377, 339...)
  2. *Del gran número de items que plantean las rutas solo se ofrecen 10 textos de la ciudad de Granada sin tener en cuenta los que se refieren a la Alhambra para valorar este punto. En 4 de estos 10 textos se han encontrado, tras realizar una detallada lectura de los mismos, fallos graves a nivel histórico y rigor histórico tales como:*

*Palacio de los Córdova: no está claro a qué se refiere, incongruencias a nivel localización y vacío de contenido.*

*Hospital Real: vacío de contenido.*

*Carmen de los Martires: palabra no es latina.*

*Iglesia san pedro San Pablo: se refiere al Paseo de los Tristes como lugar denominado así durante la Guerra Civil (incorrecto)*

- Lenguaje didáctico y accesible a todos los públicos 5
- Lenguaje divulgativo que recoja la interpretación del patrimonio, incluyendo los valores arquitectónicos de la época y su vinculación a la vida de la ciudad en su época 0

*No hace descripciones arquitectónicas de los monumentos*

- Narración 10
- Puntos de interés turísticos próximos al establecido valorando anécdotas y curiosidades de los mismos 2

*Muy rara vez hacen alusión*

- Utilización de música de compositores granadinos 10

*En el listado aportado, si bien se incluye una serie de compositores granadinos, se encuentran a faltar autores tales como Carlos Cano y Miguel Ríos. También se considera que Pablo Heras es director de orquesta, no compositor.*

Además, se valorarán la inclusión en las rutas de más puntos turísticos de los establecidos con carácter mínimo, con una puntuación de 15 puntos 7,5

*Se establecen más puntos turísticos de los mínimos exigidos pero no se ofrece el texto de ninguno de ellos para poder valorarlos desde un punto de vista histórico artístico.*

**B. DEFINICIÓN DE NUEVAS RUTAS TURÍSTICAS TOTAL PUNTOS: 9**

- Nivel de documentación y fidelidad histórica. 0

*No hay ningún monumento desarrollado para su valoración de las dos rutas que se plantean.*

- Lenguaje didáctico y accesible a todos los públicos 3

*En los audios donde hablan personajes históricos en la ruta para niños se considera que el lenguaje es apropiado. Solo se ofrece una ruta a valorar por lo que solo se pueden dar la mitad de los puntos.*

- Lenguaje divulgativo que recoja la interpretación del patrimonio, incluyendo los valores arquitectónicos de la época y su vinculación a la vida de la ciudad en su época 0

*No hace descripciones arquitectónicas de los monumentos*

- Narración 3

- Puntos de interés turísticos próximos al establecido valorando anécdotas y curiosidades de los mismos 0

*No hacen alusión*

- Utilización de música de compositores granadinos 3

*En el listado aportado, si bien se incluye una serie de compositores granadinos, se encuentran a faltar autores tales como Carlos Cano y Miguel Ríos. También se considera que Pablo Heras es director de orquesta, no compositor.*

**C. SISTEMA DE ENTREGA Y RECOGIDA DE LOS EQUIPOS, HORARIOS, MOBILIARIO Y ENSERES DESTINADOS AL SERVICIO TOTAL PTS: 20.0**

*No se consigue puntuación máxima (30) ya que no se explicitan los horarios del kiosco de Plaza Nueva ni horarios de refuerzo en domingos y festivos.*

**D. SISTEMA DE HIGIENIZACIÓN DE DISPOSITIVOS TOTAL PTS: 10.0**

*El sistema de higienización de dispositivos es correcto, eficaz y eficiente.*

**E. NÚMERO DE PERSONAS DISPONIBLES TOTAL PTS: 5.0**

*Se indican horarios para Plaza del Carmen de forma correcta, pero no se explicitan los horarios de Plaza Nueva ni horarios de refuerzo en domingos y festivos.*

**F. VALORACIÓN DE LA PÁGINA WEB** **TOTAL PTS: 18.0**

1. Ergonomía del diseño: intuitiva, responsive, segura (https) y accesible (WI-AA) 12

*La propuesta de web es intuitiva, sigue un diseño responsive, cuenta con la codificación de seguridad https exigida y sigue los estándares de accesibilidad WI-AA*

2. Medios de pago ofertados 3

*Se ofrecen los principales medios de pago ofertados en el mercado*

3. Número de idiomas en la plataforma web sin contar con aquellos traducidos de forma automática. 3

*Se ofrecen los principales idiomas del mercado turístico en Granada*

**G. VALORACIÓN DE LA APP** **TOTAL PTS: 15.0**

1. App disponible en plataforma Apple Store 5

2. App disponible en plataforma Android 5

3. Número de idiomas en la plataforma web sin contar con aquellos traducidos de forma automática 5

*Se ofrecen los principales idiomas del mercado turístico en Granada*

**H. VALORACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS APORTADOS** **TOTAL PTS: 20.0**

*Los dispositivos cumplen los requisitos solicitados pero su peso y tamaño se consideran excesivos, por lo que no se otorga la puntuación total (25).*

**TOTAL** **121,5 puntos**

Estos criterios se aplicaron en las valoraciones de la empresa por unanimidad, finalizando la misma a las 14 horas.

  
Directora de Turismo  
D<sup>ña</sup> Estrella López Reche